



REHABILITA CÓRDOBA

www.rehabilitacordoba.com

Comunicado de Prensa

La activación de limitadores de potencia por parte de ENDESA deja sin ascensor a varias comunidades de vecinos

Aunque ENDESA había avisado de la inminente activación de un nuevo sistema de control de potencia, algunas comunidades de vecinos no han podido culminar a tiempo las operaciones de adaptación requeridas, lo que ha provocado la paralización de los ascensores.

Córdoba, 6 de febrero de 2016 - La Compañía ENDESA había comunicado a las Comunidades de Vecinos la sustitución del contador de electricidad por uno de tecnología avanzada, con capacidad de "telegestión", que incluye un dispositivo cuya activación permite, de acuerdo con la normativa vigente, ejercer un control de la potencia contratada.

En aquellos casos en que la potencia requerida sea superior a la contratada, la activación del nuevo contador puede provocar la interrupción temporal del suministro, circunstancia que ha terminado por afectar a varias comunidades de vecinos, que se han visto privadas del funcionamiento de los ascensores.

Ante los graves inconvenientes que la paralización de los ascensores puede suponer para las familias con hijos pequeños, y, sobre todo, para las personas con movilidad reducida, tanto los instaladores como los administradores de fincas han logrado, a través de sus organizaciones respectivas, APIECO y CAFCORD, alcanzar un acuerdo con ENDESA, con la mediación del Jefe de Servicio de Industria y Energía de la Junta de Andalucía, que va a permitir la desconexión de dicho dispositivo por un nuevo plazo de 30 días, para que las comunidades de vecinos afectadas puedan regularizar la potencia.

Para regularizar la situación de su comunidad, RECO recomienda contactar con su administrador colegiado o instalador autorizado y, para ampliar información, con APIECO, Tfno. 957 454 899, o con CAFCORD, Tfno. 957 473 431

REHABILITA CÓRDOBA

COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS CORDOBESES